CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR

CVE-2023-4187 *Relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo para el ingreso, mediante promoción interna, en el Cuerpo Facultativo Superior, especialidad Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, composición del Tribunal calificador, lugar y fecha de celebración del único ejercicio eliminatorio.*

RESOLUCIÓN

En uso de las facultades que me han sido conferidas, y habiendo finalizado el plazo de alegaciones a la Resolución de relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo para el acceso, mediante promoción interna, al Cuerpo Facultativo Superior, especialidad Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria convocado mediante Orden PRE/44/2023, de 20 de febrero, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria extraordinario número 9, de fecha 27 de febrero, por la presente,

RESUELVO

1º.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos, que se detalla como Anexo I, por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

2º.- Declarar excluidos definitivamente, por los motivos que se señalan, a los aspirantes que se relacionan como Anexo II.

3º.- A los aspirantes relacionados en los diferentes Anexos se unirán, en su caso, las interesadas cuyos datos hayan de omitirse en aplicación de las previsiones de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

4º.- Designar a los miembros del Tribunal Calificador que actuará en el proceso selectivo para el acceso, mediante promoción interna, al Cuerpo Facultativo Superior, especialidad Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, que queda configurado como sigue:

Presidente: Don Amador Gafo Álvarez.

Presidente suplente: Doña Ana Isabel Ramos Pérez.

Vocales titulares:

Don Francisco Juntádez Ortiz.

Don José Ramón Lomba Gutiérrez.

Doña María José Miyares Gómez.

Don Francisco Acero Iglesias.

Doña Virginia Martínez Saiz.

Vocales suplentes:

Don Manuel Riloba Pérez.

Doña María Soledad Rodríguez Leal.

CVE-2023-4187

Don Manuel Calvo Escudero.

Doña Ana Isabel García López.

Doña Alicia Paniego Gallo.

Secretaria: Doña María Elena Sedes Rifón.

Secretaria suplente: Doña María Fernández Ruiz.

5º.- Anunciar la celebración del único ejercicio eliminatorio que tendrá lugar el día 19 de mayo de 2023 a las 15:30 en el edificio de la Consejería de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo sito en la c/ Alta, 5, de Santander.

Los aspirantes deberán acudir provistos del Documento Nacional de Identidad en vigor a la sala de reuniones, sita en la tercera planta, donde se llevará a cabo el llamamiento a las 15:25 horas.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Potestativamente se podrá interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dicta la Resolución en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación, en cuyo caso no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 149 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Cúmplase la anterior Resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 4 de mayo de 2023.
La consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior
(por delegación, Resolución de 18 de diciembre de 2018),
la directora general de Función Pública,
Isabel Barragán Bohigas.

CVE-2023-4187

ANEXO I
CUERPO FACULTATIVO SUPERIOR
INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS
PROMOCIÓN INTERNA
RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI	Apellidos y Nombre
***9155**	1. GOMEZ-CEBALLOS MARTINEZ , FRANCISCO JOSE

ANEXO II
CUERPO FACULTATIVO SUPERIOR
INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS
PROMOCIÓN INTERNA
RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

DNI	Apellidos y Nombre	Causas Exclusión
***4407**	1. BENGOA ROMERO , JUAN JESUS	NO ES FUNCIONARIO DE CARRERA

2023/4187

CVE-2023-4187